



## BCV Incorpora marca de agua a billete de 100.000 Bs como elemento de seguridad



El Banco Central de Venezuela (BCV) incorporó al billete de 100.000 bolívars una marca de agua como elemento de seguridad y el cual entrará en circulación este miércoles 14 de marzo, informó el presidente de esta institución, Ramón Lobo.

A través de su cuenta en Twitter, Lobo detalló que la marca incorpora el rostro renovado del Libertador Simón Bolívar y coexistirá con el billete que actualmente está en circulación.

“A partir de este miércoles 14 de marzo circulará el billete de Bs. 100.000 con una marca de agua que incorpora la nueva imagen del rostro del Libertador. Esta pieza coexistirá con el billete que actualmente circula”, expresó.

El pasado primero de noviembre de 2017, el Presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció la circulación del nuevo billete de 100.000 bolívars (Bs) para completar el proceso de ampliación del cono monetario venezolano. El 4 de diciembre de 2016, el Banco Central de Venezuela (BCV) anunció la entrada en circulación de seis nuevos billetes: Bs 500, Bs 1.000, Bs 2.000, Bs 5.000, Bs 10.000 y Bs 20.000. Asimismo, el ente emisor incorporó las monedas de 10, 50 y 100 bolívars.

La ampliación del cono monetario tiene como finalidad contribuir con la eficiencia del sistema de pagos del país, agilizar las transacciones comerciales y minimizar los costos de producción, reposición y traslado de especies monetarias por parte del sistema bancario nacional. Esta acción fue implementada por el Gobierno Nacional para fortalecer la moneda venezolana y afrontar las mafias fronterizas que extraen el papel moneda hacia Colombia y Brasil.



@sapi\_ve



sapi\_venezuela



visita nuestro canal



sapigobve



## Mundo



Los Clap son el inicio de un nuevo poder económico popular / 2

## Infografías



El petro y otras criptomonedas / 3

## © Marcas

Revisa las marcas publicadas / 5



## Patentes

Revisa las patentes publicadas /

LOS CLAP SON EL INICIO DE UN NUEVO PODER ECONÓMICO POPULAR



Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap) -creados por el presidente de la República, Nicolás Maduro, para combatir la guerra económica y proteger al pueblo venezolano contra la especulación y el acaparamiento de alimentos básicos- son el inicio de un nuevo poder económico popular que contribuirá a consolidar el modelo productivo socialista.

“En estos dos años hemos sembrado una gran revolución productiva. Si algo se ha demostrado es que el camino no es el modelo capitalista, son los Clap. ¡Solo el pueblo salva al pueblo!”, destacó este lunes el jefe de Estado en el Núcleo Endógeno Fabricio Ojeda, en Caracas, donde celebró el segundo aniversario de estas instancias de organización popular.

El mandatario nacional resaltó que los Clap deben convertirse en ejemplo de la necesidad de construir lo nuevo, y deben generar la fuerza para poner en regla las estructuras viejas del mercado capitalista que boicotea la alimentación y necesidades básicas de los venezolanos, y afianzarse como el modelo de la sociedad socialista.

Señaló que si los Clap se fortalecen en el abastecimiento, logran que las comunidades produzcan de forma sostenida y a gran escala, “eso va a obligar al resto de la economía a ponerse las pilas, a regularizarse, y nosotros vamos a poder ir con los fiscales y con las fuerza del Estado a que respeten al pueblo”.

El Presidente instó al pueblo a trabajar para que estas instancias se conviertan en el “eje de un nuevo poder popular productivo que genere consciencia, organización y que vaya resolviendo elementos claves de la guerra económica promovida por sectores de la oligarquía nacional e internacional”.



siguenos  
@sapi\_ve

## El Petro cuenta con 5.000 millones de dólares en intenciones de compra



La criptomoneda venezolana El Petro ya cuenta con un monto de 5.000 millones de dólares en intenciones de compra durante su proceso de preventa, informó este domingo el Presidente de la República, Nicolás Maduro.

A través de Twitter, el jefe de Estado indicó que el país va enrumado hacia la prosperidad, pues el amplio trabajo diplomático de la Revolución Bolivariana para estabilizar los precios del crudo en el mercado internacional y su esfuerzo para derrotar el bloqueo económico internacional y la guerra multiforme contra el pueblo que ejecutan Estados Unidos, la Unión Europea y sus países serviles en Latinoamérica.

“El arte de la política revolucionaria es mantener el equilibrio en cualquier circunstancia y saber avanzar. El precio del petróleo está estable y el Petro ha pegado duro. En la preventa del Petro ya tenemos 5 mil millones de dólares, vamos rumbo a la prosperidad”, resaltó Maduro en la referida red social.

Recientemente, el Presidente Maduro resaltó que con la preventa del Petro, que culmina el 20 de marzo, se fortalecerán las Reservas Internacionales de la nación, que constituyen los recursos financieros en divisas con los cuales cuenta el país para garantizar los pagos de los bienes que importa y el servicio de la deuda, así como para estabilizar la moneda.

Hasta comienzos de semana, el país había recibido 186.306 ofertas en intenciones de compra de la criptomoneda venezolana que está respaldada en los recursos energéticos y minerales de la nación. En ese proceso de preventa, el Petro ha contado con la participación de 127 países, entre los que destacan Afganistán, Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Rusia, Chile, Colombia, Corea del Sur, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Japón y China.



# El Petro y otras criptomonedas

El Petro (PTR) es una divisa digital y la primera emitida por un Estado.

Se sustenta en la tecnología **blockchain**, semejante a un gran libro contable, público y distribuido, en el que queda reflejado el histórico de todas las transacciones, en lo que se conoce como cadena de bloques, difícilmente falsificable.

Estará respaldado por la República Bolivariana de Venezuela y la riqueza de sus grandes reservas de petróleo crudo.

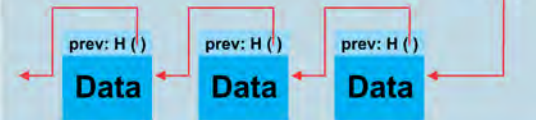


## Petro

## La tecnología Blockchain (cadena de bloques)

El Blockchain (o cadena de bloques) es una **base de datos compartida** que funciona como un libro para el registro de operaciones de compra-venta o cualquier otra transacción. El blockchain es un método para registrar datos, una especie de archivo de Excel. Pero está compartido: existen copias en la Red y en los ordenadores de cada participante en la creación y modificación de ese archivo, al que no puede acceder cualquier persona sin permiso y en el que no se puede borrar información, solo añadir nuevos registros. Esto permite que la colectividad se encargue de proteger los datos que contiene, alertando de posibles faltas de concordancia derivadas de cada actualización. Gracias a ello, se protege la integridad del documento. Al basarse en **operaciones matemáticas**, el blockchain es hasta ahora uno de los métodos más seguros que existen para crear, modificar, compartir y almacenar información.

### Estructura de una cadena de bloques



Una función criptográfica hash - usualmente conocida como "hash"- es un algoritmo matemático que transforma cualquier bloque arbitrario de datos en una nueva serie de caracteres con una longitud fija. Independientemente de la longitud de los datos de entrada, el valor hash de salida tendrá siempre la misma longitud.

Los bloques de información se enlazan mediante apuntadores hash



Minero ASIC de Bitcoin con su fuente de poder

## Minería de criptomonedas

La minería de criptomonedas es la actividad mediante la cual se emiten nuevos cryptoactivos y confirman transacciones en una red blockchain. Cómo realizarla depende del algoritmo que use la red para alcanzar consenso distribuido: Prueba de Trabajo (Proof-of-Work, PoW), Prueba de Participación (Proof-of-Stake, PoS) u otro. La Prueba de Trabajo es el sistema más usado actualmente, puede encontrarse en criptomonedas como Bitcoin, Ethereum, Litecoin, Monero, Zcash y otras.

## criptomonedas más conocidas

Siglas	Nombre	Año de Creación	Fundador	Sitio web	Cantidad de unidades emitidas	Nota
PTR	Petro	2017	Nicolás Maduro	www.elpetro.gob.ve	5 mil millones	Única moneda respaldada con activos tangibles, petróleo, oro y diamantes
ETH	Ether	2015	Vitalik Buterin	ethereum.org	93,7 millones el 4 de agosto de 2017	La primera moneda basada en una cadena de bloques (Ethereum) que permite la creación de contratos inteligentes.
DASH	Dash	2014	Evan Duffield	dash.org	7,4 millones el 4 de agosto de 2017	Ex-Darkcoin, la primera moneda criptoanónima.
BTC	Bitcoin	2009	Satoshi Nakamoto	bitcoin.org	16,4 millones el 4 de agosto de 2017	La primera moneda descentralizada.



# Publicación de Avisos por el Webpi

## ¿Cómo publicar con nosotros por el Webpi?

1

### Paso 1

Previo al llenado del formulario debe haber cancelado el costo del servicio únicamente en las cuentas bancarias del SAPI:

- Banco Bicentenario del Pueblo ● Banco del Tesoro ● Banco de Venezuela.

Sólo se permiten transferencias del mismo banco con **24 horas** de anticipación es decir un día antes de la fecha que desea publicar.

Si el depósito es por el **Banco de Venezuela** en la planilla Web se debe indicar sin los ceros a la izquierda. Ejemplo: N° de depósito 0003287659 debe colocar 3287659. Cuando la transferencia sea por el Banco de Venezuela debe anteponer el número **5905** al número de la transferencia.

2

### Paso 2

En la pantalla inicial debe indicar todos los datos que se le solicite y luego seleccionar el tipo de publicación que está solicitando Marcas o Patentes, seleccionar el año, colocar el número de inscripción a cargar y presionar el botón: **BUSCAR/ INCLUIR** por cada solicitud a publicar.

El sistema puede validar mediante un solo depósito tantas publicaciones como se requieran, siempre y cuando el monto coincida.

3

### Paso 3

Una vez cargada todas las solicitudes a publicar verifique la información cargada y si está conforme presione el botón **GRABAR**, con lo cual finaliza la carga de su(s) publicaciones bajo un numero de trámite determinado, el cual le será enviado a su correo electrónico automáticamente confirmando el trámite solicitado.

En el caso de existir algún error en la(s) solicitud(es), antes de finalizar el trámite presione el botón **BUSCAR/ELIMINAR** para corregir su(s) solicitud(es)

Retire la factura del trámite en la Taquilla de Atención Integral ubicada en la sede del SAPI. Debe presentar la información que se le envió a su correo electrónico y la planilla de depósito. La factura será emitida con los datos que ingreso al sistema Webpi.



**SAPI**  
Servicio Autónomo de la  
Propiedad Intelectual

#### Costos del servicio:

**Marcas:** Bs. 115.000,00  
(Cada marca)

**Patentes:** Bs. 345.000,00  
(Correspondientes a tres (3) publicaciones)

Realice su depósito un día antes para que sea procesado al día siguiente

con **24 horas** de anticipación

La solicitud de publicación en prensa digital cierra a las:

**3:30 pm**

[www.sapi.gob.ve](http://www.sapi.gob.ve)

Ministerio del Poder Popular de  
Economía y Finanzas

Ministro: Simón Zerpa Delgado

Servicio Autónomo de la  
Propiedad Intelectual

Director General (E): José Miguel  
Villanueva Rocca

Dirección de Difusión y Cooperación

Maryluz Oviedo

El Periódico Digital del Sapi

Año: 2018- RIF: G-20008399-9

Depósito Legal: N°. ppi201501DC1753

Dirección Editorial:

Adriana Gutiérrez

Diseño Gráfico y Diagramación:

Silvino Rojas, Pablo Pacheco

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2017-014507

Presentada en Caracas, 29 DE AGOSTO DE 2017

Solicitada por: SHENG'S NATURAL PRODUCTS, C.A. Domicilio: VALERA, EDO TRUJILLO País: VENEZUELA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS NATURALES PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2017-014508

Presentada en Caracas, 29 DE AGOSTO DE 2017

Solicitada por: SHENG'S NATURAL PRODUCTS, C.A. Domicilio: VALERA, EDO TRUJILLO País: VENEZUELA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS NATURALES PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMIA Y FINANZAS - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2017-014509

Presentada en Caracas, 29 DE AGOSTO DE 2017

Solicitada por: SHENG'S NATURAL PRODUCTS, C.A. Domicilio: VALERA, EDO TRUJILLO País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS NATURALES PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 3**